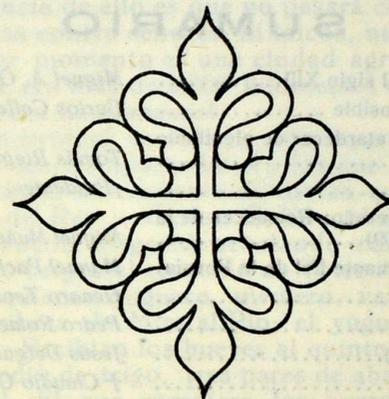


DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

Servicios Culturales

ALCÁNTARA

Revista Literaria



Año VII

31 de Enero de 1951

Núm. 39

CÁCERES

ALCANTARA

REVISTA LITERARIA

*

PUBLICACION MENSUAL DE LOS SERVICIOS CULTURALES

DE LA

EXCELENTISIMA DIPUTACION PROVINCIAL DE CACERES

*

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: PALACIO PROVINCIAL.—TELÉFONO 1584

Precios de suscripción

En ESPAÑA: 25 pesetas al año. EXTRANJERO: 30 pesetas

Número suelto: En ESPAÑA, 3 ptas. EXTRANJERO, 4 ptas.

SUMARIO

La vida en Cáceres en el siglo XIII.....	<i>Miguel A. Orti Belmonte.</i>
Nuestra Señora del Imposible	<i>Carlos Callejo.</i>
Memento lírico: Aquel atardecer de plenilunio bajo el cielo romano	<i>Tomás Riego Blanco.</i>
Avisos	«Prudente».
Del pasado próximo cacereño: Romances de la vida provinciana (1909).....	<i>Miguel Muñoz de San Pedro.</i>
A Manuel Monterrey, amante fiel de la Poesía. Residuos ancestrales	<i>Manuel Pacheco.</i>
El Amado (Fragmento).....	<i>Genaro Teomiro.</i>
Calle adelante (Cuento).....	<i>Pedro Romero Mendoza.</i>
La rosa	<i>Jesús Delgado.</i>
Curiosidades casareñas: La Cofradía de las Animas Benditas.....	† <i>Claudio Casares Sanguino.</i>
Ideario Extremeño.....	<i>Martín Tovar Sánchez.</i>
Apunte para un retrato del alma del extremeño (I)	<i>Fórner.</i>
Almendrajejo.....	<i>Pedro Caba.</i>
Crítica sin hiel.....	<i>Mannel Delgado Fernández.</i>
Pintores españoles: Retratos de Velázquez....	<i>Un aprendiz de hablista.</i>
Mirador: Crónica.....	<i>Antonio López Martínez.</i>
Notas breves: De dentro y de fuera.....	<i>Curio O'Xillo.</i>
Bibliografía	<i>José de la Peña.</i>
Noticia de Revistas	<i>R. G. C.</i>
Premio para estudiantes extremeños.....	<i>C. R.*</i>
Láminas	<i>Caricatura de Burgos Capdevielle y fotos de Javier y Herreros.</i>

ALCANTARA

AÑO VII

31 ENERO 1951

NÚM. 39

La vida en Cáceres en el siglo XIII

El campo y su cultivo

NACE Cáceres a la vida cristiana medieval como villa real, exenta de toda clase de señorío y con la promesa y juramento del Rey de que nunca daría la villa a ninguna orden militar ni a frailes de cogulla. Consecuencia de ello es que no pasará como otras ciudades leonesas, por luchas contra señores, ni laicos, ni eclesiásticos.

Desde el primer momento es una ciudad agrícola, cuyo alfozar, término municipal, era más de 2.000 kilómetros cuadrados, y la ganadería fué su riqueza fundamental.

La propiedad individual se obtiene por repartos, hechos por los cuadrilleros entre los conquistadores y los que acudieron a poblar la villa. De las últimas concesiones de tierras que se registran son en 1262 por orden del Rey a Alfonso Golfín, al que dan las dehesas de Torres Arias y Fuente Higuera, señalando con mojones sus linderos. La primera dió origen al condado de Torre Arias.

El campesino se llama, yuguero, mediero, vaquero, hortelano y molinero al de la ribera de Mira al Río; el yuguero es el que labra con yugo y bueyes. Recibían los bueyes al quinto más dos cahizes y medio de pan y medio de trigo, tres pares de abarcas buenas y media octava de sal. El que rompiera los cuernos o las patas a un buey o le saltara un ojo, tenía que dar otro al señor. Los yugueros son como siervos del campo del señor, colonos forzados. El mediero es el aparcerero de hoy, que partía la cosecha con el señor o el dueño de la tierra. El collazo es el siervo de la tierra, término medio entre el esclavo y el hombre libre, pero con soldada (sueldos) por su trabajo.

Todavía sobrevive el nombre de collazo, con la significación de aquel que habita en la misma casa o son compañeros de trabajo, especialmente en los domésticos.

El segador recibía por su trabajo el diezmo de lo que segaba. El solariego que labraba la tierra del señor estaba libre de los tributos y de la fazendera, que eran las prestaciones personales en obras del Concejo: caminos, puentes, murallas, etc.

La propiedad agrícola estaba formada por grandes dehesas, a lo